



1 Objetivo

Describir las medidas organizativas implementadas en cuanto a estructura de recursos humanos, para que la empresa pueda desarrollar sus actividades de manera habitual, minimizando el riesgo de contagio o propagación de COVID19.

2 Alcance

Aplica a todo el personal involucrado en las actividades de **NB Group (PLB Logística y NB Cargo)**

3 Responsable

-) Dirección
-) Gerencia
-) Recursos Humanos
-) Responsable de SGI

4 Involucrados

Todo el personal de la empresa

5 Desarrollo

5.1 Procesos administrativos de NB

Se definió que el personal asociado a operaciones administrativas, esté distribuido en las instalaciones de las oficinas centrales de manera tal de reducir la circulación y el cruce ocasional que podría generar un mayor riesgo de propagación de COVID19. En virtud de ello, se implementaron las siguientes medidas:

-) Se establecieron grupos de trabajo segregados, que pueden operar de back up de manera recíproca, y que no se cruzan físicamente en el desarrollo de sus tareas (mediante teletrabajo o ubicaciones diferenciadas en planta)
-) Se instalaron dos oficinas "container" a modo de segregar el personal y reducir la cantidad de colaboradores en un solo sitio.
-) El personal ubicado en las oficinas "container" y el situado en oficina central, no se cruzan en ninguna instalación, minimizando riesgo de contagios.
-) Se definió que el personal con condiciones de riesgo realice teletrabajo.

-) Se implementaron todas las medidas de prevención y control detalladas en el Protocolo PRO-G-SEH-08.

5.2 Procesos PLB

5.2.1 Operaciones en Fraccionamiento y Depósito Eiffel

Se implementaron las siguientes medidas:

-) Para el personal administrativo, se establecieron dos turnos de trabajo que pueden operar de back up de manera recíproca, y que no se cruzan físicamente en el desarrollo de sus tareas
-) Cada turno se separó con un intervalo de 30 minutos tanto en el ingreso como en el egreso para que no se crucen los turnos fijos.
-) En caso de Fraccionamiento se estableció que, si un turno ingresara en cuarentena por un caso sospechoso o positivo, los dos turnos restantes cubrirán las 24hs de trabajo realizando 12hs c/u.
-) Se realizó capacitación sobre los principios básicos de líder a un fraccionador, para que pudiera cubrir un puesto de líder en caso necesario.
-) Se realizó capacitación de 5 empleados del sector de depósito para que, en caso de un caso sospechoso o positivo, se puedan reforzar los turnos en la operación de fraccionamiento.
-) Producción de stock de reserva (48hs) de los SKUs solicitados por Unilever para que en caso de que PLB tuviera un caso sospechoso, se envíen de forma automática sin afectar a la producción.
-) En caso necesario se proveerá al cliente Unilever (Planta Tortuguitas) equipamiento y personal a para fraccionar in situ.
-) Se implementaron todas las medidas de prevención y control detalladas en el Protocolo PRO-G-SEH-08.

5.2.2 Operaciones en Copacker

-) Para el personal fijo de PLB en el sitio Copacker no fue necesario implementar medidas de segregación del personal dado que el equipo es reducido.
-) Se implementaron todas las medidas de prevención y control detalladas en el Protocolo PRO-G-SEH-08.
-) En el caso del personal eventual contratado por operación, se intensifican las medidas de higiene y se realiza capacitación y seguimiento in situ del grado de aplicación del protocolo durante los días que se realiza la producción. Luego se procede a la desinfección de las instalaciones.

5.2.3 Operaciones en KCC - Planta Pilar

-) En caso de identificar un caso sospechoso, deberá ser comunicado a Recursos Humanos y a la Gerencia de Operaciones, que inmediatamente notificará al cliente para que proceda a realizar la denuncia ante la Municipalidad de Pilar.
-) Asimismo deberán aplicarse todas las acciones indicadas en el punto 5.4 del PRO-G-SEH-08 respecto a identificación de contactos estrechos y cerco epidemiológico, y dichas evidencias deberán informarse al cliente.
-) En el caso de que se confirmara el caso positivo, deberá informarse al cliente para que proceda a notificar a la Municipalidad.
-) Las acciones de desinfección de instalaciones y gestión para la re-habilitación de la actividad correrá por cuenta del cliente.